



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SOL COOTRADELSOL

NIT 891.855.325-0

Licencias de Funcionamiento y Clasificación concedidas por Resoluciones 0411 del 23 de Abril de 1973 del Dancoop, 0347 del 09 de Noviembre del 2001 del Ministerio de Transporte, 012 del 07 de Febrero de 2002 de Alcaldía Municipal de Sogamoso "INTRASOG", 00049 del 21 de Enero de 2005 del Ministerio de Comunicaciones.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOTRADELSOL

No. 053 AÑO 2019

El Consejo De Administración de la Cooperativa de Transportadores del Sol "COOTRADELSOL" domiciliada en Sogamoso, convoca a todos los Asociados Hábiles a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** así:

DIA	31 DE MARZO DEL 2019
LUGAR:	Club J.C Cimarrón "Eventos y Recepciones" Calle 7 No. 3-34 Nazaret-Nobsa Telefonos:3114776980-3125725401
HORA DE APERTURA	6:00 AM
HORA CIERRE RECINTO:	8:00 AM Nota: No se permitirá la entrada a quien llegue después de esta hora y se empezara la Asamblea siempre y cuando exista el quorum estatutario.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Instalación de la Asamblea Por Parte del Presidente del Consejo de Administración.
- 2.- Verificación del quorum por parte de la Junta de Vigilancia
- 3.- Lectura y aprobación orden del día
- 4.-Minuto de Silencio por Nuestros Asociados y Familiares Fallecidos
- 5.- Himno Nacional / Himno del Cooperativismo
- 6.-Nombramiento del Presidente y Vicepresidente para la Asamblea.
- 7.-Eleccion de Comisión para Aprobación del Acta Asamblea No. 053
- 8.-Eleccion de Comisión para escrutinios
- 9.-Aprobacion del Reglamento Interno Para la Asamblea.
- 10.- Informe presentado por la Comisión que realizo el estudio y aprobación Del Acta Anterior.
- 11.- Presentación de Informes:
 - 11.1-Informe de Gestión Gerencia
 - 11.2-Informe de Gestión Consejo de Administración
 - 11.3-Informe Jurídico
 - 11.4-Informe de Junta de Vigilancia
- 12.- Presentación de Estados Financieros año 2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SOL COOTRADELSOL

NIT 891.855.325-0

Licencias de Funcionamiento y Clasificación concedidas por Resoluciones 0411 del 23 de Abril de 1973 del Dancoop,
0347 del 09 de Noviembre del 2001 del Ministerio de Transporte,
012 del 07 de Febrero de 2002 de Alcaldía Municipal de Sogamoso "INTRASOG",
00049 del 21 de Enero de 2005 del Ministerio de Comunicaciones.

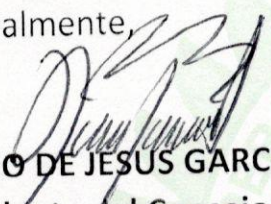
15. Elección de Dignatarios
 - 15.1 Consejo de Administración
 - 15.2 Junta de Vigilancia
 - 15.3 Revisoría Fiscal y Asignación de Honorarios.
- 16.- Elección Comité de Apelaciones
- 17.- Toma de Juramento Nuevos Dignatarios
- 18.- Invitación Almuerzo

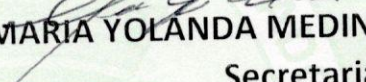
Nota: Para ser elegido como dignatario deberá tener mínimo un año continuo inscrito como Asociado y un mínimo de treinta (30) horas de Cooperativismo certificadas, además deben ser propietario de vehículo de servicio público Afiliado a la Cooperativa a la fecha de la Asamblea.

Los estados financieros y convocatoria se encuentran en la página

www.cootradelsol.com

Cordialmente,


MARIO DE JESUS GARCIA L
Presidente del Consejo


MARIA YOLANDA MEDINA F
Secretaria